

DECRETO

Debiendo celebrar la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL sesión ordinaria en la Casa Consistorial el día 17 de diciembre de 2024, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria una hora después, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

- Aprobación, si procede, del borrador del acta de Junta de Gobierno Local, sesión ordinaria de 03 de diciembre de 2024.
- 2. Propuesta de aprobación del borrador Convenio 2024 con Cruz Roja Española
- Propuesta de aprobación borrador Convenio 2024 con la Asociación Comarcal de padres y tutores personas discapacitadas _DISGENIL_
- 4. Propuesta aprob. borrador Convenio 2024 UCO_Cátedra intergeneracional
- 5. Propuesta para aprobación de la convocatoria pública para la concesión de subvenciones para asociaciones locales en el año 2025.

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

6. Ruegos y preguntas

Puente Genil El Alcalde (Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

ocu01_convocatoria